

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad : **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**
 Representante Legal : **Brigadier General GUSTAVO ALVARO PORRAS AMAYA**
 NIT : **899.999.162-4**
 Periodos Fiscales que cubre: **Vigencias 2004, 2005 y 2006**
 Modalidad de Auditoria: **Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral y Especial**
 Fecha de suscripción: **12-May-06**
 Fecha de Evaluación: **30-Sep-08**

PROCEDENCIA	CONS.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	PROCESO Y RESPONSABLE	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido o metas vencidas	Efectividad de la Acción	
													Sept	Sept				SI	NO
			PROCESO TECNOLOGICO																
EJERCITO	1	2202002	Los sistemas de información no se encuentran en interfase con las regionales ni en la misma sede central haciendo que éstos no sean adecuados, oportunos, veraces, y exactos.			Efectuar conectividad entre Oficina Principal y Regionales	1	14	30-Ago-06	31-Dic-08	122,00		8,40	60%	73,20	0,00	0,00		
FRA	2	2202001	No se cuenta con un aplicativo que integre las dependencias de contabilidad, presupuesto, tesorería y almacén tanto en nivel central como en las regionales, los cuales se realizan a través de archivos planos; ésta practica puede ocasionar demoras en el reporte de la información al igual que incurrir en errores que repercutan en la información final.	Evaluar la plataforma integrada a implementar en la Agencia Logística, la conectividad necesaria con las Regionales y los costos requeridos para este fin	Estandarizar e integrar los sistemas de información implementados a nivel nacional	Desarrollar las tareas de implantación de un nuevo software integrado, en los modulos financieros, logístico y comercial; en la sede Central y Regionales de la Agencia Logística	2	14	01-Ene-07	31-Dic-08	104,29	OFICINA DE TECNOLOGIA	7,00	50%	52,14	0,00	0,00		
FORFAC	3	1903006	Se evidenciaron falencias en los sistemas de información y comunicación, en la coordinación entre las diferentes dependencias, ausencia de mecanismos de control efectivos y eficientes que brinden confiabilidad en la información suministrada.																
	4	1904002	La Entidad no cuenta con un sistema integrado de información, que contribuya a una efectiva toma de decisiones. Persiste la debilidad en lo que respecta a la oportunidad en el intercambio de información entre la oficina principal y sus regionales, que le permita a la Dirección una mejor optimización de los recursos. La información contractual no está totalmente sistematizada y por ende no está en interfase con los módulos administrativos y financieros.	Evaluar la plataforma integrada a implementar en la Agencia Logística, la conectividad necesaria con las regionales y los costos requeridos para este fin.	Estandarizar e integrar los sistemas de información implementados a nivel nacional.	Desarrollar las tareas de implantación y ajuste del nuevo software, en los módulos financiero, logístico y comercial; en la sede central y en la Regional Bogotá.	3	2	01-Ene-07	31-Dic-07	52,00	OFICINA DE TECNOLOGIA	2	100%	52,00	52,00	52,00	X	

PROCEDENCIA	CONS.	Código hallaz-go	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	PROCESO Y RESPONSA BLE	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Efectividad de la Acción	
	5	1903004	En respuesta a los cuestionarios de control interno aplicados, se observa que algunos controles aplicados a los sistemas de información no generan confianza, como el software de Gestión Comercial, Recursos Humanos y Créditos (cartera). Los sistemas de información presentan debilidades, como los presentados principalmente en el reporte de diferencias en los Servifres.	Prever que en la nueva plataforma ERP de la Agencia, no se presenten las inconsistencias que se generaban en el software de gestión comercial (bodegas y supermercados), recursos humanos y créditos.		Desarrollar las tareas de implementación y ajuste del nuevo software, en los módulos financiero, logístico y comercial; en seis (6) Regionales de la Agencia Logística.	4	Plataforma ERP implementada en seis (6) Regionales de la Agencia	6	01-Ene-08	31-Dic-09	104,29	0	0%	0,00	0,00	0,00		
	6	1801100	Se siguen presentando inconsistencias en los almacenes que se verificaron en la demora y diferencias en la información contable.			Desarrollar las tareas de implementación y ajuste del nuevo software, en los módulos financiero, logístico y comercial; en las otras seis (6) Regionales de la Agencia Logística.	5	Plataforma ERP implementada en las otras seis (6) Regionales de la Agencia Logística	6										
	7	1903006	La entidad no responde en forma apropiada a las necesidades de información, los datos que se manejan con las bases aéreas (almacenes y ranchos), no se efectivizan en tiempo real, no se encuentran actualizadas y permiten errores.						6	01-Jul-08	31-Dic-09	78,29	0	0%	0,00	0,00	0,00		
	8	1903004	Se observa que la Entidad no cuenta con las respectivas licencias de software instalados (De los 260 equipos de computo, solo el 27% de los Microsoft Windows Station y el 40% de los Microsoft Office instalados; de 13 equipos, el 15% de Microsoft Windows Server cuenta con licenciamiento).	Adelantar los procesos de contratación para licenciar todo el software de la Agencia.	Licenciar el software en su totalidad	Licenciar el 67% del software pendiente por licenciar de la Agencia Logística.	6	% de software licenciado	67	01-Ene-08	31-Dic-09	104,29	22	33%	34,24	0,00	0,00		
OFICINA PRINCIPAL	9	2202001	La Entidad no cuenta con la plataforma ni la tecnología para implementar el Modelo de Gestión Logística diseñado por GS1, lo cual impide adoptar las mejores prácticas logísticas en materia de abastecimiento, almacenamiento, transporte y distribución de viveres.	Implementar una plataforma integrada para la Agencia Logística (software y conectividad) para la sede central y regionales de la Agencia Logística.	Integrar los sistemas de información e implementados a nivel nacional.	Desarrollar las tareas de implementación y ajuste de un software tipo ERP, en los módulos financiero, logístico y comercial; en la sede central de la Agencia Logística y sus Regionales.	7	Plataforma ERP implementada en la sede central y las (13) trece Regionales de la Agencia Logística.											
OFICINA PRINCIPAL	10	2202001	Para la fecha de la evaluación, la Entidad no ha unificado la plataforma tecnológica con la que se debe manejar la información de las diferentes dependencias, produciendo desgaste administrativo, duplicidad de funciones, falta de confiabilidad de los datos reportados, lo cual incide en la oportuna toma de decisiones.						14	15-Feb-07	31-Dic-09	150	7	50%	75,00	0,00	0,00		
BUCARAMANGA	11	1903006	La Agencia Logística de la Fuerzas Militares no cuenta con un software aplicativo, operativo y de apoyo para el procesamiento de la información que le permitan mejorar los procesos y tomar de decisiones en tiempo real.																

PROCEDECIA	CONS.	Código hallaz-go	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	PROCESO Y RESPONSABLE	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a metas vencidas	Efectividad de la Acción	
AGENCIA LOGISTICA	12	2202001	La agencia no cuenta con un sistema integrado de información y comunicación que, permita la comunicación integral entre las diferentes áreas del nivel central y las regionales lo que limita la oportuna toma de decisiones	Evaluar la plataforma integrada a implementar en la Agencia Logística, la conectividad necesaria con las regionales y los costos requeridos para este fin.	Estandarizar e integrar los sistemas de información implementados a nivel nacional	Desarrollar las tareas de implementación y ajuste de un software tipo ERP, en los módulos financiero, logístico y comercial; en la sede central de la Agencia Logística y sus Regionales	8	Plataforma ERP implementada en la sede central y las (13) trece Regionales de la Agencia Logística	14	01-Ene-08	31-Dic-09	104,29	OFICINA DE TECNOLOGIA	7	50%	52,14	0,00	0,00	
PROCESO ADMINISTRATIVO																			
EJERCITO	13	1103002	Pasivo pensional: Objetivo 3: Respalda el pasivo pensional de la entidad. Este objetivo contó con dos actividades las cuales tuvieron un avance del 65%, toda vez que a la fecha no se cuenta con el concepto del cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por lo tanto no se ha podido constituir el patrimonio autónomo a través de un contrato de fiducia	Actualizar la información del cálculo actuarial, Lograr el concepto favorable y constituir la fiducia	Tener el respaldo del pasivo pensional de la Entidad	Enviar el cálculo actuarial actualizado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para concepto	9	Calculo actuarial vigente	1	05-Feb-07	31-May-07	16,43	DIRECCION ADMINISTRATIVA	1	100%	16,43	16,43	16,43	X
						Efectuar proceso contractual para definir la Entidad con la cual se debe constituir la fiducia	10	Proceso de contratación	1	31-May-07	30-Jul-08	60,86		0	0%	0,00	0,00	60,86	
						Redención de TES para la constitución de la fiducia	11	TES redimidos	1	31-Ago-07	31-Dic-08	69,71		0	0%	0,00	0,00	0,00	
FORFAC	14	1803100	El Decreto 4746/05 en su artículo 4 consagra como haberes del patrimonio de la nueva entidad los bienes y derechos de los fondos fusionados, pero no establece los mecanismos y el plazo para llevar a cabo la actualización de los títulos de dominio de inmuebles, muebles y semovientes, lo mismo que para los registros de cámara de comercio para el caso de los supermercados, tiendas entre otros, situación que evidencia falencias en el contenido de la norma, constituyéndose en un riesgo para el patrimonio del Estado.	De conformidad con el Decreto 4746 de 2005, se procederá a cambiar la titularidad de los bienes que se encontraban a nombre de los antiguos Fondos Rotatorios fusionados en cabeza de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Establecer el inventario real de los bienes inmuebles, los cuales quedarán a nombre de la Agencia Logística	Cambio de titularidad de los bienes inmuebles, muebles y semovientes	12	Documentos de titularidad	3	01-Jun-06	31-Dic-06	30,43	OFICINA JURIDICA, DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DIRECCION COMERCIAL	3,00	100%	30,43	30,43	30,43	X
	15	1405100	La documentación que se encuentra en el archivo central no está totalmente inventariada, ocasionando desgaste administrativo en su localización y por consiguiente falta de control. Lo anterior, incumpliendo lo estipulado en la Ley 594 de 2000.	Levantamiento de inventario de la documentación depurada aplicando las tablas de retención documental	Efectuar seguimiento al levantamiento realizado	Hacer que el archivo central sea totalmente funcional	13	Tener el inventario total del archivo central	1	01-Sep-05	30-Nov-06	65,00	DIRECCION ADMINISTRATIVA (GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL)	1	100%	65,00	65,00	65,00	X
OFICINA PRINCIPAL	16	1506001	El personal proveniente de los antiguos Fondos Rotatorios ha sido reubicado en la Agencia teniendo en cuenta la estructura organizacional aprobada en el Decreto de Fusión y el estudio de la consultoría de Bahamón Asesores Asociados Ltda.; sin embargo, por la falta de aprobación de la Planta de Personal, esta reubicación se ha hecho de acuerdo con las necesidades del día a día conllevando a que haya dependencias con más carga laboral que otras, como es el caso de la Dirección de Contratos.	Gestionar la aprobación de la planta de personal por parte del Gobierno Nacional	Contar con la planta de personal aprobada para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Presentación del estudio para aprobación del Proyecto de planta al DAFP Y MH Y CP.	14	Decreto de planta de personal para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	1				DIRECCION ADMINISTRATIVA						

PROCEDENCIA	CONS.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	PROCESO Y RESPONSA BLE	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a metas vencidas	Efectividad de la Acción	
OFICINA PRINCIPAL	17	1506001	Se determinó que la gestión adelantada por la Agencia Logística y el Ministerio de Defensa Nacional no ha sido suficiente para lograr la aprobación de la Planta de Personal por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, a pesar que en el Plan de Acción se estableció como plazo el 30 de junio de 2006. Esta situación ha afectado el funcionamiento de la Agencia por la incertidumbre que genera en los funcionarios y por la falta de profesionalización del personal, con el agravante del incremento en el costo de las prestaciones sociales del personal que deba ser contratado.						01-Ene-07	30-Jun-07	25,71		1	100%	25,71	25,71	25,71	X	
OFICINA PRINCIPAL	18	1503001	De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 7 del Decreto 4746 de 2005, se considera como uno de los negocios misionales la atención de los Almacenes; sin embargo, no se evidencia en el proyecto de Planta que estudia la Entidad, el personal suficiente para atender esta función tanto en el nivel central como en el regional, por lo que se verá siempre en la necesidad de contratar el personal para suplir esta labor.	Realizar un estudio técnico que determine las necesidades reales de personal para la ALFM y presentar el proyecto de planta al Ministro de Defensa para su gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la ampliación del rubro presupuestal para gastos de personal	Determinar las necesidades reales de personal de la ALFM.	Realizar las cargas laborales determinando las necesidades de personal que requiera la ALFM.	15	Cargas laborales	1	01-Ago-07	31-Ene-08	26	DIRECCION ADMINISTRATIVA, REGIONAL BUCARAMANGA Y REGIONAL BARRANQUILLA	1	100%	26,14	26,14	26,14	X
BUCARAMANGA	19	1506001	Para la adopción de la nueva planta, no fueron tenidas en cuenta por parte del nivel central en su oportunidad las sugerencias de la regional para los nuevos cargos especialmente los que ejecutan las funciones enfocadas al cumplimiento misional, lo cual incide en el clima organizacional y debilita el cumplimiento óptimo de los objetivos misionales, afectando el funcionamiento de las regionales			Análisis y evaluación de costos	16	Análisis	1	01-Feb-08	31-Mar-08	8		1	100%	8,43	8,43	8,43	X
						Definición del manual específico de funciones y competencias laborales	17	Manual	1	01-Abr-08	30-Jun-08	13		1	100%	12,86	12,86	12,86	X
BUCARAMANGA	20	1503002	Conforme al Manual de Procesos y procedimientos dado a conocer a la regional en el mes de septiembre de 2006, las actividades misionales las constituyen los procesos de cadena de suministro, apoyo logístico y comercial, que en la estructura orgánica corresponden a las funciones desarrolladas por el grupo operativo, y las de actividades de apoyo están constituidas por la gestión contractual y financiera, correspondientes a los grupos administrativo y financiero, lo cual comprueba que en la regional las funciones misionales se encuentran desempeñadas en un 93%, por personal a contrato.			Presentación del proyecto de planta al Ministro de Defensa para su gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la ampliación del rubro presupuestal para gastos de personal	18	Presentación proyecto	1	01-Mar-08	30-Sep-08	30		1	100%	30,43	30,43	30,43	X
BARRANQUILLA	21	1302001	Para el desarrollo de sus actividades, la ALFM Regional Barranquilla demanda servicios de personal suministrados por cooperativas en los siguientes cargos: Secretaria de Dirección, Auxiliar de tesorería, Coordinador de SICE, Jefe de Archivo y Correspondencia, dos auxiliares de servicios generales, Jefe de créditos, Secretaria de bodega comercial, auxiliar de bodega, cinco cotereros, dos auxiliares de rancho; además para la atención de siete puntos de venta (que requieren del servicio de 11 personas 4 con dos empleados y 3 puntos con 1 persona) y para la prestación del servicio en ranchos de Tropa en diez unidades (10 administradores y 43 auxiliares de cocina) lo que hasta el mes de agosto demandaba 81 empleados, lo anterior demuestra que la Planta de personal requiere de ajustes, previo estudio por parte de la ALFM.			Previa aprobación Minhacienda presentación del estudio para aprobación del Proyecto de planta al DNP - PRAP, para trámite al DAFP Y MH Y CP.	19	Presentación estudio	1	01-Oct-08	31-Dic-08	13		0	0%	0,00	0,00	0,00	

PROCEDENCIA	CONS.	Código hallaz-go	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	PROCESO Y RESPONSA BLE	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido o metas vencidas	Efectividad de la Acción	
AGENCIA LOGISTICA	26	2101001	No obstante que la firma S.G.S certifica a la Entidad en lo relacionado con el procesamiento del café, la planta Torre Factora presenta alto contenido de contaminación por la emisión de gases y polvo.	Realizar un analisis de la emisión de gases y adquirir los elementos que ayudaran a la disminución de la contaminación ocasionada por la emision.	Disminuir el grado de contaminación por la emisión de gases y polvo	Adquisicion de los elementos necesarios para disminuir la contaminación	20	Adquisición de elementos	1	30-Nov-07	01-Mar-08	13,14	DIRECCION ADMINISTRATIVA, DIRECCION CADENA DE SUMINISTROS	0,8	80%	10,51	10,51	13,14	
AGENCIA LOGISTICA	28	1501006	A pesar de la gestión adelantada por la Agencia y el Ministerio de Defensa en el año 2006, no ha sido posible lograr la aprobación de la planta de personal por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Elaborar y gestionar propuesta planta de personal	Aprobación de la Planta de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares por parte de los entes Gubernamentales	Ajustar el estudio técnico de acuerdo a las observaciones presentadas por DNP-PRAP y Ministerio de Hacienda	21	Estudio técnico ajustado	1	1-Ago-07	30-Dic-07	21,57	DIRECCION ADMINISTRATIVA	1	100%	21,57	21,57	21,57	X
									1	1-Ago-07	30-Dic-07	21,57		1	100%	21,57	21,57	21,57	X
									1	1-Ago-07	30-Dic-07	21,57		1	100%	21,57	21,57	21,57	X
									1	1-Ago-07	30-Dic-07	21,57		1	100%	21,57	21,57	21,57	X
AGENCIA LOGISTICA	29	1803004	La entidad no cuenta con un programa único de depreciación para los activos fijos que le permita realizar dicha depreciación en forma rápida y oportuna, ya que la entidad realiza dicha depreciación, por cada programa de cada uno de los ex Fondos Rotatorios, los cuales se consolidan en la oficina principal.	Prever la funcionalidad del programa de activos fijos en la plataforma tecnológica SAP	Unificación del manejo de depreciación de activos en un solo sistema de información	Modelo financiero con funcionalidad de depreciación de activos fijos	25	Modelo financiero	1	01-Ene-08	31-Dic-08	52,14	DIRECCION ADMINISTRATIVA	1	100%	52,14	0,00	0,00	X
PROCESO COMERCIAL																			
AGENCIA LOGISTICA	31	1202003	Los supermercados que operan en Bogotá y el de Madrid, financieramente a 31-12-06, presentaron perdida por \$123.519.742.40 y la subsistencia del que opera en la base Tres esquinas depende del apoyo de las Fuerzas Militares.	Diseñar políticas o Estrátegias conducentes a recuperar el indicador de rentabilidad en cada uno de los Puntos de Venta analizados.	Identificar la causa de la generación de pérdida y tomar las acciones correctivas para prevenir dicha novedad.	Establecer documentalmente la estrategia o política que conduzca a la recuperación de los Puntos de Venta	26	Documento	1	01-Nov-07	31-Mar-08	21,57	REGIONAL BOGOTA, DIRECCION COMERCIAL	1	100%	21,57	21,57	21,57	X
PROCESO CADENA DE SUMINISTROS																			
AGENCIA LOGISTICA	33	1202001	"Establecer vínculos con empresas nacionales que permitan mejores condiciones comerciales, administrativas y logísticas". Para el desarrollo de esta meta la Dirección de Cadena de suministro solicitó concepto a la Oficina Jurídica, pese al concepto favorable, este no fue tenido en cuenta, lo que refleja poca gestión por parte de la Entidad, para la obtención de resultados en su misión de mejorar las condiciones comerciales-logísticas, así como falta de planeación en la formulación de actividades en el plan de acción	Determinar los productores y fabricantes a quienes se les efecturan las adquisiciones a través de la BNA de conformidad con la ficha técnica.	Asegurar calidad, flexibilidad y velocidad en las adquisiciones	Elaborar y/o actualizar fichas tecnicas	27	Documento de Fichas tecnicas	1	01-Dic-07	31-Ago-08	39,14	DIRECCION CADENA DE SUMINISTROS	1	100%	39,14	39,14	39,14	X
									1	01-Jul-07	31-Dic-07	26,14		1	100%	26,14	26,14	26,14	X
									10	01-Oct-07	31-Ago-08	47,86		10	100%	47,86	47,86	47,86	X

PROCEDENCIA	CONS.	Código hallazgo-go	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	PROCESO Y RESPONSABLE	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido o metas vencidas	Efectividad de la Acción	
AGENCIA LOGISTICA	34	1202002	Analizado los nueve (9) ranchos y casinos que operan en Bogotá y los dos (2) del Municipio de Madrid, se pudo evidenciar que existen:																
AGENCIA LOGISTICA			b) Mal estado del equipamiento y menaje utilizados en las cocinas; lo que imposibilita una adecuada limpieza.	Elaborar un estudio valorizado de las necesidades reales de los bienes a adquirir para cada uno de los ranchos y casinos.	Dotar a cada rancho y casino de los elementos necesarios para su buen funcionamiento	Realizar estudio de las necesidades de ranchos y casinos de la Regional Bogotá	30	Estudio	1	10-Ago-07	30-Oct-07	11,57	REGIONAL BOGOTA, DIRECCION CADENA DE SUMINISTROS	1	100%	11,57	11,57	11,57	X
						Gestionar solicitud o adición presupuestal	31	Solicitud	1	01-Nov-07	31-Dic-07	8,57		1	100%	8,57	8,57	8,57	X
						Equipar a Ranchos y Casino de la Regional Bogotá, del menaje necesario para su buen funcionamiento	32	Menaje suministrado por cada Rancho	1	01-Ene-08	31-Dic-08	52,14		0,6	60%	31,29	0,00	0,00	
AGENCIA LOGISTICA			d) No cuentan con certificado de visita expedido por la Secretaría de Salud del Distrito de Bogotá, especialmente en el Centro Odontológico de Sanidad Militar, ubicado en la calle 57 con carrera 7°. Todo lo anterior genera riesgos para la observancia de lo establecido en el Decreto No.3075 /97 sobre Medidas Sanitarias en su Título I artículo 1, Capítulo II- artículo 11, literal a, b, c, d y e; Capítulo III, artículo 13, literales a y e; Artículo 15, literal a, Capítulo VIII, artículo 40, Título III, artículo 42 y 44:	Establecer contacto con los organismos encargados de efectuar visitas de salubridad a los Ranchos y Casinos de la Regional Bogotá	Contar con los certificados de higiene y salubridad en los Ranchos y Casinos	Gestionar las visitas a los Ranchos y casinos de la Regional Bogotá y obtener los certificados de higiene y salubridad	33	Certificados de higiene y salubridad	7	10-Ago-07	31-Mar-08	33,43		4	57%	19,10	19,10	33,43	
PROCESO DE PLANEACION																			
OFICINA PRINCIPAL	37	1101001	La Entidad adoptó el Plan de Acción el cual fue publicado en la página web y estableció plazos en los cuales debían cumplirse las metas allí estipuladas; sin embargo, los períodos de cumplimiento de las metas difieren del presentado por la Oficina de Planeación, sin que medie acto administrativo que soporte estas modificaciones.	Realizar los ajustes mediante solicitud escrita de las Oficinas y Direcciones autorizadas por la Dirección General.	Contar con el soporte de los ajustes a los plazos de las metas establecidas en el Plan de Acción	Elaborar acto administrativo de modificación de los plazos.	34	Acto Administrativo (Acta)	7	01-Feb-07	10-Ene-08	49	OFICINA DE PLANEACION	7,00	100%	49,00	49,00	49,00	X
CONTRATACION																			
AGENCIA LOGISTICA	53	1404004	En las actas de recibo a satisfacción del objeto contractual no se deja constancia sobre la verificación que debe realizar la Entidad, bien sea por parte del almacenista o del supervisor, en lo atinente a que el objeto contractual cumple con las especificaciones y exigencias técnicas establecidas en el contrato.	Formular una acta de recibo a satisfacción según el tipo de contrato; dejando en claro entre otros aspectos el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del contratista.	Estandarizar las actas de recibo a satisfacción	Efectuar los modelos de actas únicas según el objeto del contrato: Obra, Suministro, Consultoría y Servicios.	35	Documento - Acta	4	01-Oct-07	31-Dic-07	13,00	DIRECCION DE CONTRATACION	4	100%	13,00	13,00	13,00	X
						Socializar los diferentes tipos de Actas en el Grupo de Seguimiento.	36	Charla	1	01-Ene-08	31-Mar-08	12,86		1	100%	12,86	12,86	12,86	X
						En el trámite del pago final se verificará por parte del grupo de seguimiento el diligenciamiento y suscripción de la respectiva acta de recibo a satisfacción.	37	Verificaciones selectivas de pagos	3	01-Ene-08	30-Ago-08	34,57		3	100%	34,57	34,57	34,57	X

PROCEDENCIA	CONS.	Código hallaz-go	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	PROCESO Y RESPONSA BLE	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido o metas vencidas	Efectividad de la Acción	
			En el contrato No. 165/06, no hay prueba en el expediente sobre la verificación por parte de la Entidad, del alto costo que adujo el contratista de las pruebas de certificación de los elementos, la cual debía expedirse por organismo certificador acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio, procediéndose a modificar las condiciones de entrega del contrato, situación que refleja debilidades en la planeación del contrato por cuanto debió preverse ese costo tanto por la Entidad contratante como por el contratista.	En los pliegos de condiciones de adquisición de material de intendencia establecer los requisitos mínimos al contratista para la obtención del certificado y sus costos aproximados.	Disminuir los inconvenientes presentados en la ejecución de los contratos con terceros	Ajustar el pliego modelo de adquisición de material de intendencia en cuanto a los requisitos mínimos para la obtención del certificado de conformidad.	38	Pliego modelo	1	01-Oct-07	31-Dic-07	13,00	DIRECCION DE CONTRATACION	1	100%	13,00	13,00	13,00	X
						Dejar registro documental de todas las situaciones que se generen por la ejecución de cada contrato	39	Muestreo Contratos en ejecución	30%	01-Ene-08	30-Jun-08	25,86		30%	100%	25,86	25,86	25,86	X
AGENCIA LOGISTICA	54	1404004	En la mayoría de los contratos revisados, se estableció que los supervisores no realizan informes de den cuenta real del porcentaje de avance y la ejecución del objeto contratado. Lo anterior denota deficiencias en la aplicación de la Directiva permanente No. 022 del 11 de septiembre de 2006,	Actualización de la Directiva Permanente No. 022/06 en donde se incluya la descripción detallada de la función de supervisor, facilitando con ello el seguimiento a su labor, para que en forma oportuna se cumpla con el objeto contractual, determinando las funciones de los supervisores, indicando claramente sus acciones y responsabilidades en el ejercicio de la labor de supervisión, de conformidad con la ley contractual.	Estandarizar los informes de supervisión que deben reposar en la carpeta del contrato, dando estricto cumplimiento a la ley contractual y directivas de la entidad.	Actualizar Directiva Permanente y modificar procedimiento contractual	40	Directiva Permanente actualizada	1	01-Oct-07	31-Dic-07	13,00	DIRECCION DE CONTRATACION	1	100%	13,00	13,00	13,00	X
						Verificar el cumplimiento del contenido del informe de los supervisores frente a los aspectos determinados en la Directiva No. 022 de 2006.	41	Actas de verificación	2	01-Ene-08	30-Ago-08	34,57		2	100%	34,57	34,57	34,57	X
AGENCIA LOGISTICA	56	1404003	La póliza suscrita no incluye la cobertura para el ítem de salarios y prestaciones sociales, como quiera que el contratista (persona jurídica) debe contratar personal para desarrollar el objeto del contrato. (contrato 08/06 y 047/06). El artículo 17 del Decreto 679 del 28 de marzo de 1994 lo establece.	Emitir una Directiva Permanente en la cual se plasmen todos los tipos de amparos que deben estar presentes en cada contrato según el objeto, de conformidad con la ley contractual.	Definir los tipos de amparos que se deben exigir a los contratistas según la clase de contrato, dando estricto cumplimiento a la ley contractual. Evitando el incumplimiento del objeto contractual.	Elaborar directiva de amparos de riesgos contractuales	42	Directiva	1	01-Oct-07	31-Dic-07	13,00	DIRECCION DE CONTRATACION	1	100%	13,00	13,00	13,00	X
						Socializar la Directiva a funcionarios vinculados con el proceso de contratación.	43	Actas de socialización	14	01-Ene-08	30-Abr-08	17,14		14	100%	17,14	17,14	17,14	X
AGENCIA LOGISTICA	57	1404002	El contrato 202/06 fue suscrito por el apoderado de la firma FABRISEDAS S.A., sin embargo el poder obrante a folios 731-732, suscrito en la ciudad de Cali, carece de presentación personal y autenticación de firmas y no hay documento en el expediente que demuestre que esa formalidad se cumplió al momento de la firma del contrato.	Determinar los documentos con que se deben acompañar los contratos para su legalización y verificar que se encuentren archivados en la respectiva carpeta de cada contrato.	Actualización de los procedimientos contractuales aplicables a la Entidad.	Descripción detallada de los tipos de contratos y los documentos necesarios para cada uno de ellos en la Directiva Permanente.	44	Directiva Permanente actualizada	1	01-Oct-07	31-Dic-07	13,00	DIRECCION DE CONTRATACION	1	100%	13,00	13,00	13,00	X
						Socializar la Directiva a funcionarios vinculados con el proceso de contratación.	45	Actas de socialización	14	01-Ene-08	30-Abr-08	17,14		14	100%	17,14	17,14	17,14	X
						Verificar los documentos soportes de cada contrato	46	Actas de verificación	2	01-Ene-08	30-Ago-08	34,57		2	100%	34,57	34,57	34,57	X

PROCEDECIA	CONS.	Código hallaz-go	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	PROCESO Y RESPONSA BLE	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido o metas vencidas	Efectividad de la Acción
PROCESO CONTABLE																		
FRA	65	1604001	Terrenos: El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2005, por \$299,7 millones, se encuentra subestimado en cuantía indeterminada, debido a que no se incluye el valor del terreno de la sede oficina principal.	Adelantar las gestiones necesarias ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para efectos de determinar linderos, extensión y avalúo de los bienes inmuebles (Edificaciones y/o terrenos) de propiedad de la Agencia Logística. Una vez se establezca la propiedad de la Agencia se procederá ante las oficinas de notariado y registro a titularizar los bienes, previo formalidad notarial.	Individualizar cada bien, con el fin de que en los Estados Financieros se reflejen separadamente. Obtener el avalúo técnico de los bienes inmuebles sede No. 2 y Cospique	Estudio de determinación de los predios	Estudio	1	01-Ene-07	28-Feb-07	8,29	DIRECCION FINANCIERA OFICINA JURIDICA, DIRECCION DE CONTRATACION	1,00	100%	8,29	8,29	8,29	X
	67	1803003	Valorizaciones: El saldo de \$4,306,3 millones a 31 de diciembre de 2005, genera incertidumbre, en razón a que la entidad no ha realizado avalúos técnicos de los inmuebles, de acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa 045 del 19 de octubre de 2001, más aún cuando el valor registrado como costo histórico sólo representa aproximadamente el 10% del avalúo catastral.			Con base en los informes y planos que entregue el contratista, se procederá al estudio y titularización de los bienes inmuebles con su respectiva división	Estudio y titularización	1	01-Jul-07	30-Nov-07	21,71		1,00	100%	21,71	21,71	21,71	X
						Reflejar en los estados financieros el valor real de cada bien y su respectiva valorización.	Documento soporte que declare individualmente los respectivos bienes	1	01-Dic-07	31-Dic-07	4,29		1,00	100%	4,29	4,29	4,29	X
	69	2202002	Servifre 3 Segun Planillas del Físico \$ 72.407.240.00 Segun Balance a nov.24/04 72.475.350.00 Salidos Inventarios por Almacenes 72.578.000.00 El Sistema no permite hacer el cierre mensual que facilite un cruce entre saldos del sistema y entre información por tomas físicas.	Proveer reportes a costo y venta en los supermercados de la Agencia.	Manejar saldos de inventarios en los puntos de venta sistematizados a precios de costo	Adoptar en el módulo de costos de la plataforma ERP de la Agencia la provisión de reportes a costo y venta en los supermercados.	Reporte a precio costo	1	01-Ene-07	30-Dic-07	51,86	OFICINA DE TECNOLOGIA, DIRECCION FINANCIERA	0,9	90%	46,67	46,67	51,86	
BUCARAMANGA	70	1804001	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional de Bucaramanga registró en la cuenta 1640 EDIFICACIONES, afectando la Cuenta 3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO en \$450.965.113 Sin tener en cuenta la Cláusula Sexta del contrato de comodato sin número celebrado con ,el Ministerio de Defensa Ejercito Nacional, donde expresa que" Al producirse la terminación del presente contrato por vencimiento del término o por las causales estipuladas en la cláusula quinta, las mejoras y construcciones no removibles pasaran a ser propiedad del ministerio de Defensa Nacional, sin que el COMODATARIO reciba indemnización alguna por ellas", de otra parte se incumple con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública - Procedimientos Relativos a las Normas Técnicas de Contabilidad Pública, numeral 2.2.3.2 Evidencia documental, donde expresa que" La Propiedad o dominio de los Bienes inmuebles se determina mediante escritura pública debidamente protocolizada,hecho que demuestra una sobrestimación en las cuentas en mención.	Realizar estudio jurídico y financiero sobre la viabilidad de transferir el bien a la Fuerza.	Tomar la decisión mas adecuada respecto a la edificación donde se encuentra la sede administrativa de la Regional Bucaramanga.	Estudiar la viabilidad para continuar con el contrato de comodato de conformidad con las políticas de Comando Ejército y la Agencia Logística	Estudio	1	01-Mar-07	30-Abr-07	9	OFICINA JURIDICA, DIRECCION FINANCIERA Y REGIONAL BUCARAMANGA	1	100%	8,57	8,57	8,57	X
						Realizar el estudio jurídico y financiero para la toma de decisiones sobre el bien	Estudio Realizado	1	01-Feb-07	30-Jun-07	21		1	100%	21,29	21,29	21,29	X
						Formalización de las decisiones tomadas (Contrato de Comodato y/o arrendamiento, escritura pública)	Documento	1	01-Mar-07	30-Jun-07	17		0,95	95%	16,42	16,42	17,29	
						Reversar asiento contable y registrarlos en la cuenta de obras y mejoras en propiedad ajena	Registro contable	1	01-Mar-07	31-Dic-07	44		1	100%	43,57	43,57	43,57	X

PROCEDECIA	CONS.	Código hallaz-go	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	PROCESO Y RESPONSABLE	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido o metas vencidas	Efectividad de la Acción
AGENCIA LOGISTICA	77	1801002	En la cuenta del pasivo N° 2401, Cuentas por Pagar; Adquisición Bienes y Servicios Nacionales, se presenta un valor de \$7.3 millones que debió sanear la Entidad en el año 2006.	La partida por valor de \$7,3 millones fue involucrada en un proceso administrativo que se adelanta por faltantes en el supermercado de la Escuela Militar de Aviación en Cali, una vez surtan todos los efectos legales se realizará el respectivo movimiento	Depurar saldos financieros	Sanear la cuenta del pasivo 2401 cuentas por pagar por valor de \$7,3 millones	55 Cuenta saneada	1	01-Ago-07	31-Dic-07	21,71	DIRECCION FINANCIERA		0%	0,00	0,00	21,71	
PROCESO MANEJO DE INVENTARIOS																		
OFICINA PRINCIPAL	79	1801004	La conciliación de saldos entre almacén y contabilidad del Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea presenta diferencias por \$1.957.7 millones, hecho que impide tener certeza de los bienes entregados por el FORFA y recibidos por la Agencia, por falta de unificación de criterio al registrar los contratos por mejoras realizadas a las propiedades del FORFA.	Unificar el sistema de información para el registro de inventarios de la Agencia Logística.	Tener certeza sobre el valor de los inventarios de la Entidad.	Unificación del Sistema	56 Sistema implementado	1	02-Feb-07	31-Dic-07	47	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DIRECCION FINANCIERA	1	100%	47,43	47,43	47,43	X
PROCESO DE CARTERA																		
FRA	84	1701007	El seguimiento y control a los créditos no es totalmente efectivo y oportuno, por cuanto se detectó: El crédito 1374 que adeuda intereses de mora por \$6,6 millones, se le efectuó recaudo por nómina hasta diciembre de 2003 y pese a contar con garantía firmada en blanco por el Deudor, no ha realizado acción alguna para recuperar estos dineros. Asimismo, en Cuentas de difícil cobro de la Oficina Principal, figuran \$31,1 millones por préstamo otorgado a la Armada Nacional en 1997 para pago de nómina de personal en comisión al exterior, sin que la entidad deudora haya cancelado.	* Determinar el valor de los intereses moratorios, para preceder a su recuperación. * Gestionar el cobro del saldo pendiente ante la Armada Nacional.	Recuperar la totalidad de las cuentas por cobrar del Instituto.	* Efectuar diagnóstico al crédito. * Emitir informe de cartera anexando el cálculo de los intereses moratorios. * Oficiar al Deudor informando las novedades presentadas.* Proceder al cobro a que haya lugar. * Solicitar a la Armada Nacional tramitar ante Minhacienda aprobación de vigencias experimentadas	57 porcentaje de cobros realizados.	100	30-Jul-06	28-Feb-07	30,43	DIRECCION FINANCIERA	80,00	80%	24,34	24,34	30,43	
	85		El 62,86% del total de las cuentas de difícil cobro a 31 de diciembre de 2005, corresponde a la Regional del Sur, cifra que indica una baja gestión en la recuperación de cartera.	Gestionar el cobro y la recuperación de la Cartera Morosa.	Recuperar la totalidad de las cuentas por cobrar del Instituto.	* Elaborar plan de Trabajo para la recuperación de la cartera de Difícil Recaudo * Ejercer el cobro de la cartera según los lineamientos dados en la Directiva Permanente No.014, ALGDF-ALGCR del 10/JUL/2006. * Trasladar a la Oficina de Jurídica las cuentas por cobrar que no fue posible la recuperación.	58 * Plan de Trabajo	1	23-Ago-06	31-Dic-06	18,57	DIRECTOR REGIONAL DEL SUR	1,00	100%	18,57	18,57	18,57	X

PROCEDENCIA	CONS.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	PROCESO Y RESPONSA BLE	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Efectividad de la Acción	
	87	1801002	El saldo de la cuenta 1415 - Préstamos concedidos a junio 30 de 2005 genera incertidumbre en \$273 millones por cobrar por concepto de pólizas de seguros pagadas por el FRA a seguros MAPFRE (entre los años 1999 a 2002 aproximadamente). El recaudo no ha sido posible en razón a que se desconoce cuales son los usuarios. sin embargo, la Enditad ha venido trabajando en el análisis y la verificación individual a junio 30 de 2005, este valor no se encuentra provisionado.	ACCION CORRECTIVA: Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente para el manejo de cartera. ACCION PREVENTIVA: la aplicación de la normatividad en el manejo de cartera	Recuperar el crédito y los intereses de mora dejados de percibir.	* Plan de trabajo. * Identificación total de beneficiarios. * Determinación individual y total de los valores adeudados. * Elaboración tabla de intereses moratorios.* Oficiar a los deudores.* Realizar acuerdos de pago, * Firma de garantías, * Informe de cartera determinando la probabilidad de recuperación de esta cuenta.	59 N° de Cobros realizados	229	23-Dic-05	30-Jun-06	27,00	DIRECCION FINANCIERA	229	100%	27,00	27,00	27,00	X	
															2183,14	1487,21	1117,05	1228,71	

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación:

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	1229
PBEA =	2183

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

CPM = POMMI/PBEC	90,91%
AP= POM/PBEA	68,12%

Cumplimiento Plan Entidad:

Avance Plan Entidad:

CPM = OPPAL+R ATLANTICO + R FLORENCIA	86,19%
AP = OPPAL + R ATLANTICO + R FLORENCIA	66,97%

SIMBOLOGIA

AVANCE INCIPIENTE	AVANCE ENTRE 0% - 64%
AVANCE SATISFACTORIO	AVANCE ENTRE 65% - 89%
AVANCE EXCELENTE	AVANCE ENTRE 90% - 100%

Adm. Púb. ANGELA MONICA CASTRO MORA
Jefa Oficina de Control Interno

Brigadier General (r) GUSTAVO ALVARO PORRAS AMAYA
Director General